

Ponte Tresa  
roses

Rosas del Monte Cía. Ltda.

R. 3627.

15:44

Otavalo, a 4 de diciembre del 2008

RECIBIDO EN LA PROFECCIÓN  
12 DIC 2008  
16 DIC 08  
PAGADO

Señor  
Edgar Jose Chalhoub Succar  
Ciudad.

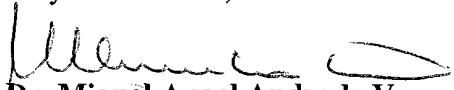
12 DIC 2008  
16 DIC 08  
PAGADO

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle oficialmente que la Junta General Universal de Socios de **ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE C. LTDA.** (antes Rosas de Cusín C. Ltda.), en reunión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **DOS AÑOS** desde la inscripción de su nombramiento. Reemplaza en esas funciones al señor Diego Emilio Ponce Calderón, quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito bajo el Número de Repertorio 825, en el LIBRO DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS, del Registro Mercantil de Otavalo, el 25 de marzo de 2008.

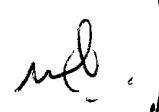
Sus deberes y atribuciones constan en el Art. 19º de los estatutos sociales, que forman parte de la escritura de aumento de capital, cambio de denominación, reforma y codificación de estatutos que fuera otorgada el 8 de febrero de 1991, en la Notaría 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavalo el 10 de mayo del mismo año. Como Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

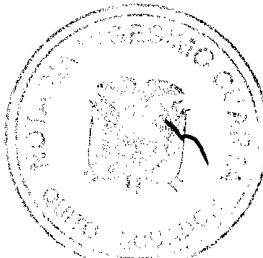
Muy atentamente,

  
Dr. Miguel Angel Andrade Varea  
PRESIDENTE

C.C. 170025705-6

ACEPTACION: Acepto la designación precedente.- Otavalo, a 4 de diciembre del 2008.

  
Edgar José Chalhoub Succar  
Pasp. Colombia No. 80426509

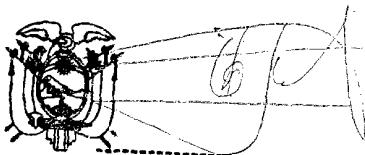


## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

RAZÓN.- Siento como tal que en esta fecha procedo a inscribir EL NOMBRAMIENTO otorgado por la COMPAÑÍA ROSAS DEL MONTE ROSEMONTE CÍA. LTDA., a favor de EDGAR JOSÉ CHALHOUB SUCCAR, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, bajo el repertorio número 3627 en el Libro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo.-

Otavalo, 12 de Diciembre del 2008

15H44



*Dr. Jaime A. Sánchez A.*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DE OTAVALO-ENCARGADO

Responsable:  
Tita Criollo

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 10 8 ENE 2009.

*DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA*  
NOTARIO

